

Quito, 22 de febrero del 2014

**INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA WTCOMMERCIAL
DEL ECUADOR S. A. QUE REPRESENTA A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2013**

Señores Accionistas WtCommercial del Ecuador C. A.
Ciudad.-

Por el presente, y en cumplimiento a las disposiciones legales reglamentarias a los Artículos 273, Numeral 2 y 321 de la Ley de Compañías en particular, en calidad de Comisario Principal de la Empresa, tengo a bien presentar y someter a vuestra consideración el siguiente informe :

**1. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTOS Y RESOLUCIONES
DE LA JUNTA GENERAL**

En términos generales debo informar que la administración ha observado las normas legales, así como las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas y del Directorio de la Compañía; las cuales han sido cumplidas por la Administración y por los funcionarios encargados.

Los libros sociales de la Compañía, Actas de Juntas Generales y del Directorio, así como los comprobantes, documentos y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

2. PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO

El control interno implementado por la compañía es adecuado y permite a la Administración, tener un grado razonable de confiabilidad en todas las transacciones para la preparación de los Estados Financieros.

**3. OPINION RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS
FINANCIEROS**

Analizando el Balance General, las cifras presentadas corresponden a aquellas inscritas en los diversos registros contables haciendo que los movimientos por operaciones que ha efectuado la empresa vayan de acuerdo con la realidad del ente mencionado.

4. ASPECTOS FINANCIEROS Y ECONOMICOS

A continuación se indica como se presentaron los activos, pasivos y patrimonio de la empresa, y también el resultado económico que se obtuvo durante el período correspondiente al año 2013.

WTCOMMERCIAL DEL ECUADOR S. A.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
(Expresado en dólares)

ACTIVOS		
ACTIVO CORRIENTE		340,458.88
Efectivo y equivalentes	332,000.00	
Cuentas por Cobrar Clientes	0.00	
Inventarios	8,458.88	
 ACTIVO FIJO		 15,619.85
Activos Fijos No Depreciables	0.00	
Activos Fijos Depreciables	15,884.59	
Depreciación Acumulada Activos Fijos	(264.74)	
 OTROS ACTIVOS		 0.00
TOTAL ACTIVOS		356,078.73
PASIVOS		
PASIVO CORRIENTE		359,466.10
Cuentas por Pagar	27,466.10	
Otras cuentas por Pagar	332,000.00	
 PASIVO LARGO PLAZO		 0.00
	0.00	
TOTAL PASIVOS		359,466.10
PATRIMONIO		
Capital Social	800.00	
Resultado Ejercicios Anteriores	(800.00)	
Pérdidas ejercicios anteriores	(3,387.37)	
TOTAL PATRIMONIO		(3,387.37)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		356,078.73

WTCOMMERCIAL DEL ECUADOR S. A.
ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
(Expresado en dólares)

ESTADO DE RESULTADOS	ACUMULADO
<u>INGRESOS OPERACIONALES</u>	
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	<u>0.00</u>
<u>COSTO DE VENTAS</u>	
TOTAL COSTO DE VENTAS	<u>0.00</u>
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	<u>0.00</u>
<u>GASTOS</u>	
Gastos Administrativos	<u>(3,387.37)</u>
TOTAL GASTOS	<u>-3,387.37</u>
RESULTADO EJERCICIO AÑO 2013	(3,387.37)

5. ASPECTOS SUBSECUENTES

La economía mundial sigue mostrando signos de recuperación, pero a un ritmo menor al esperado. Por ejemplo, a pesar de las mejoras en los indicadores macroeconómicos de Europa y China, en Estados Unidos los resultados no han alcanzado las expectativas, por lo que se esperan crecimientos lentos contrastados con las proyecciones que se hicieran a inicio de año. No obstante, cabe señalar, es más probable que se dé una aceleración del crecimiento para el próximo año en el contexto de una disminución de las tensiones financieras. En la economía ecuatoriana, de acuerdo a estimaciones realizadas por el Banco Central del Ecuador y el Ministerio Coordinador de la Política Económica, se espera para este año un crecimiento real entre 3,7% y 4%, lo que significa un crecimiento moderado en relación con años anteriores. Para el 2014, el crecimiento se estima entre 4,5% y 5,1%. Las perspectivas de crecimiento económico del país para los próximos años son positivas, en tanto persiste una estimulación económica producto del gasto y de las inversiones y políticas programadas para, entre otros, impulsar el denominado cambio de la matriz productiva acorde con la agenda política que se presente al Gobierno.

Lo que espera el país es que para el año 2014 se siga dinamizando las oportunidades y lograr un desarrollo optativo que se generen en cambios positivos para las empresas que se manejan en el país.

6. ASPECTOS LABORALES

Al entrar en proceso de dolarización se ha buscado obtener un salario sectorial unificado, el incremento del salario básico unificado para el año 2014 se presenta a continuación:

SALARIO MINIMO BASICO UNIFICADO 2013	USD. 318.00
--------------------------------------	-------------

+ Incremento Gobierno	22.00
-----------------------	-------

TOTAL SALARIO BASICO UNIFICADO 2014	<u>USD. 340.00</u>
-------------------------------------	--------------------

* El incremento efectuado por el Gobierno tiene un efecto en el desarrollo empresarial ya que el incremento es de un 6.92% al salario, pero también se afecta el décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, el gasto del aporte patronal al IESS (12.15%), los fondos de reserva y hasta el pago de vacaciones los cuales causan un efecto inflacionario y generan un incremento del 9% que en términos generales afectan considerablemente el desarrollo empresarial.

7. ASPECTOS TRIBUTARIOS

El año 2013 tenía fijado una base para el cálculo de impuesto a la renta mínimo a partir de los USD. 10.180,00 de ingresos anuales o lo que equivale a mencionar como USD. 848.33 en ingresos mensuales. El SRI determinó que todas las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y todas las sociedades debía presentar los Anexos Transaccionales y RDEP (Retenciones en Relación de Dependencia), lo que se ha venido reflejando en un cruce de información mucho más frecuente, y rápido.

Los porcentajes para declaraciones de impuesto a la renta para personas naturales es la misma que nos menciona el Art. 36 de la Ley de Régimen Tributario en la que tenemos desde un porcentaje mínimo que es del 5% y como tope máximo hasta el 35%; en tanto que el porcentaje para el pago del Impuesto a la Renta de las sociedades para el año 2012 fue del 23%, el año 2013 fue del 22% y el año 2014 será del 21%.

Cabe recordar que este año se debe continuar con la declaración patrimonial de todos los activos que superen los USD. 200.000,00 para cada persona y para sociedad conyugal serán USD. 400.000,00; y como fecha para la declaración corresponde al mes de marzo del presente.

* El valor del anticipo de Impuesto a la Renta para el año 2013 debe ser cancelado en julio y septiembre del año en curso, de acuerdo a lo que nos indica la siguiente fórmula detallada aquí :

La suma de todos los rubros aquí mencionados;

0.4% del total de los ingresos

0.4% de los activos totales

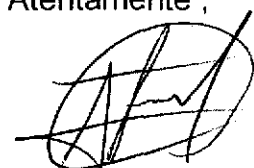
0.2% del total de los costos y gastos

0.2% del total del patrimonio

8. CONCLUSION

La elaboración de los Estados Financieros y el proceso que conlleva a la ejecución de todo un ciclo contable se ha efectuado en apego a lo que indican las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF – y reflejan en una forma razonable los resultados financieros y económicos durante el ejercicio correspondiente al año 2013.

Atentamente ;

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'C' followed by a series of loops and a final vertical stroke.

Christian Peñaherrera
COMISARIO